



Excmo. Ayuntamiento
FUENTES DE ANDALUCÍA

**Fíjese,
8 de mayo de 2.019
El Alcalde,**

Expte. Nº: 1569/2019

**DON FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ GALÁN, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCÍA, (SEVILLA).-**

HAGO SABER: Que por doña Úrsula López García con DNI. número 14635907H con domicilio en calle Aljabara, 5, se ha solicitado Licencia de Apertura para el ejercicio de la actividad de “Quiosco bar con cocina”, sito en calle Cruz Roja, s/n.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la fijación del presente Edicto en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

El Alcalde,